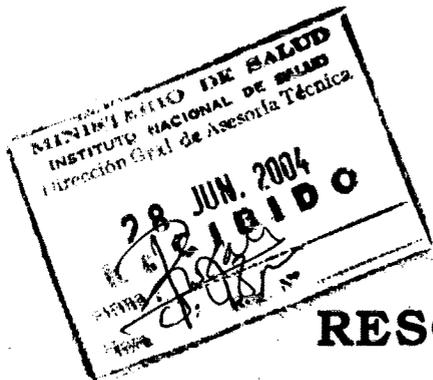


008T

**SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 429-2004-J-OPD/INS

**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 24 de Junio del 2004

Visto el Memorandum N° 048-2004-CVI-CNLSP del Centro de Vacunación Internacional del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud de fecha 11 de Junio del 2004;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento del Visto, el Centro de Vacunación Internacional del Instituto Nacional de Salud, solicita se regularice la Resolución de Exoneración de Vacuna contra la Fiebre Amarilla aplicada el día 11-06-04 al Sr. Hunt Paul, con Pasaporte N° 701377437 de nacionalidad del Reino Unido;

Que, los artículos II y VII del Título Preliminar de la Ley N° 26842- Ley General de Salud, establecen que la salud es de interés público y es deber del Estado promoverla;

Que, asimismo, mediante el documento de Visto, el Centro de Vacunación Internacional del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, señala que el Centro de Vacunación Internacional cuenta con el mencionado producto;

Contando con la opinión favorable del Director General del Centro Nacional de Salud Pública, mediante el Informe N° 299-2004-DG-CNSP/INS; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12°, literal h), del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA.

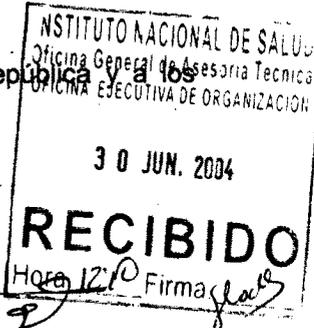
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- EXONERAR** del pago de la Vacuna contra la Fiebre Amarilla, a favor del Señor Hunt Paul de nacionalidad del Reino Unido y con Pasaporte N° 701377437, según detalle:

Cant	Descripción	Precio Unidad
01	Vacuna contra la Fiebre Amarilla	S/. 66.00
<b>Total (Sesenta y seis y 00/100 nuevos soles)</b>		<b>S/. 66.00</b>

**Artículo 2.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Presidencia de la República y a los órganos de la Institución que corresponda.

Regístrese y Comuníquese



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
 FOTOCOPIADO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto pasado. Registro N° ..... Lima 24/06/04

Bach. Contab. Yojany Liacsahuanga Nuñez  
 FEDATARIA



*Dr. Cesar A. Páez Sánchez*  
 Jefe (e)  
 Instituto Nacional de Salud